

Recomendaciones de la ACOG sobre la vacuna contra el HPV

Washington, DC – El “American College of Obstetricians and Gynecologists (ACOG)”¹, emitió un informe con recomendaciones clínicas para mujeres de 9 a 26 años sobre la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano (HPV: Human Papillomavirus). En dicho informe se brinda información general a cerca de la vacuna e indicaciones de dosificación adecuada, precauciones y contraindicaciones. “La aprobación de esta vacuna significa un avance extraordinario para la salud femenina y la lucha contra el cáncer. Los obstetras y ginecólogos deben tomar el rol de educar a las pacientes e informarles sobre la vacuna, con el objeto de lograr que la mayor cantidad de mujeres posible se beneficie con este ‘valor’ de la medicina,” declaró el Dr. Douglas W. Laube, Presidente de la ACOG. “Debemos estar preparados tanto para aplicar la vacuna, como para evacuarle dudas a las pacientes y sus padres”, agregó el Dr. Laube. “Los obstetras y ginecólogos tendrán un rol clave en cuanto a la difusión de aplicación de la vacuna a mujeres y niñas. Además, los obstetras y ginecólogos deben darle mucha importancia a la realización con regularidad de ecografías vaginales /de cuello de útero para definir si la vacuna cumple su función”, informó el Dr. Laube. Además de la prevención que brinda la vacuna, la ACOG resalta que las recomendaciones clínicas para las ecografías vaginales no se cambien. Una mujer debe comenzar a realizarse Paps durante los primeros tres años de iniciar su actividad sexual (o a los 21 años de edad). Lo ideal es efectuarse un Pap anualmente hasta los 30 años de edad. Luego de los 30, pueden continuar con los estudios anuales o decidir si lo bajan a uno cada dos o tres años luego de haberse realizado tres Paps consecutivos con resultado negativo. A pesar de que la vacuna protege solamente contra los tipos 6, 11, 16 y 18 de HPV, existen cepas de este Virus resistentes a la vacuna y que pueden ser causa de cáncer de cuello de útero. Los Paps pueden detectar células anormales en el cuello del útero causados por otras cepas del HPV que la vacuna no cubre. La vacuna contra el HPV es mucho más efectiva cuando se aplica a niñas y mujeres antes de iniciarse sexualmente. Aunque, la “Food and Drug Administration, USA (FDA)” aprobó la vacuna para mujeres de entre 9 y 26 años, la “Federal Advisory Committee on Immunization Practices”² recomienda que las niñas se vacunen recién entre los 11 y 12 años. A pesar de que los profesionales no reciben consultas de niñas en este rango de edad, la ACOG sugiere que el rango de edad para consultar un ginecólogo debe ser entre los 13 y los 15 años. Esta primera visita constituye el momento oportuno para debatir sobre los beneficios que produce la vacuna en las adolescentes. Las mujeres de hasta 26 años también deberían aplicarse la vacuna, sin importar la actividad sexual que tengan. Los obstetras y ginecólogos tienen el deber de tener una charla sobre la vacunación cada vez que atiendan a una paciente que está entre los antes mencionados rangos de edad de la población femenina a la que se apunta y concientizarlas de que se la apliquen si es que no lo han hecho con anterioridad. Sin embargo debe alertarse a las mujeres que son más activas sexualmente de que la vacuna puede ser menos efectiva. Las mujeres que manifestaron resultados con anomalías en las ecografías vaginales, verrugas en la zona genital o lesiones que predicen un cáncer pueden vacunarse igualmente. Aquellas pacientes que manifiestan un debilidad en el sistema inmune, también pueden recibir la vacuna, pero la protección es menor que en aquellas pacientes con el sistema inmune en funcionamiento normal. La vacuna contra el HPV no es un tratamiento para infecciones recientes de dicho Virus o verrugas genitales. Las pacientes que están bajo tratamiento por síntomas de HPV, deben continuar con la medicación o tratamiento indicado. No es recomendable que las mujeres embarazadas se apliquen la vacuna, aunque ésta no haya demostrado efectos adversos al embarazo. Si una mujer se entera de que está embarazada mientras lleva a cabo el plan destinado para su vacunación, puede retrasar las aplicaciones finales hasta dar a luz. Las mujeres en etapa de lactancia, pueden aplicarse la vacuna. La vacuna, que se aprobó recientemente, es una gran promesa para controlar el contagio de los tipos más importantes de HPV que dan origen al cáncer de cuello de útero y verrugas genitales. La serie de vacunación en 3 aplicaciones en un lapso de 6 meses, brinda protección contra el 70% de los cánceres de cuello y el 90% de los casos de verrugas. Con la difusión de la vacunación contra el HPV se puede disminuir la aparición de cáncer en el cuello del útero en futuras generaciones. El cáncer es la segunda causal de mortalidad. Con el aumento

del examen ginecológico de rutina (Pap) se disminuyó el surgimiento de 9.710 nuevos casos y 3.700 muertes por cáncer de útero en los Estados Unidos. Sin embargo existe un número llamativo de la población femenina que no se realizan los estudios de rutina. _____ 1 Asociación norteamericana de Obstetras y Ginecólogos 2 Consejo Nacional de Prácticas de Inmunización